



FIRMADO POR:

CONCEJAL PORTAVOZ GANEMOS ALBACETE
ÁLVARO PEÑARRUBIA RAMÍREZ
FECHA: 24/01/2018



Ayuntamiento de
ALBACETE

NIF: P0200300B

Grupo Ganemos



AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ALBACETE

Álvaro Peñarrubia Ramírez, Concejal Portavoz del Grupo Municipal Ganemos Albacete en el Ayuntamiento de Albacete, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta para su aprobación la siguiente:

MOCIÓN CONTRA LA INSTALACIÓN DE MACROGRANJAS PORCINAS Y EN APOYO A LA GANADERÍA EXTENSIVA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los últimos meses Albacete y su entorno parecen haberse convertido en destino de empresas dedicadas a la instalación de macrogranjas porcinas. El Ayuntamiento de Albacete ha recibido varias peticiones para instalar explotaciones porcinas de cebo. Por ejemplo, se solicitó, para la finca Villalba, Casa Grande, término municipal de Albacete, polígono 39, parcela 28, que albergarían 14.400 cerdos de cría y contaría como instalaciones: 6 naves, 2 balsas de purines, silos, lazareto, contenedores para animales muertos y otras instalaciones auxiliares.

El lugar donde se pretendía instalar la macrogranja está próximo al paraje natural de la laguna del Acequión, que alberga un yacimiento arqueológico, la Vía Verde del canal del Acequión y el propio Canal del Acequión, espacio de la prevista ruta ciclopecuaria y anexa a la N-430, en un paraje calificado como terreno de alto valor agrícola (PGOU) y con calificación de área importante para la conservación de las aves (AICA/IBA Important Bird Area).

Afortunadamente, gracias a los informes contrarios evacuados por el Servicio de Política Forestal y Espacios Naturales de la JCCM, del de Cultura, de la Confederación hidrográfica del Júcar, los Servicios Veterinarios de la Oficina Comarcal de Agricultura, y el propio Ayuntamiento de Albacete a través de la Gerencia de Urbanismo y Vivienda y el Servicio de Salud Ambiental; así como a las alegaciones de presentadas por la Sociedad Albacetense de Ornitología y por Ecologistas en Acción, el proyecto ha podido detenerse.

En el término municipal de El Pozuelo, está previsto instalar una macrogranja que albergaría 108.000 cerdos en un espacio de 161.114 m², a muy escasa distancia de la pedanía de



Corrección moción granjas porcinas - AYUNTAMIENTO DE ALBACETE - Cod.433323 - 24/01/2018

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
jFB5b77+ymymMeeUk
XeIFgd628nKVoyrOI
WmNUYuwYc=

Código seguro de verificación: P4XCGF-HDMWKUTD Pág. 1 de 3



FIRMADO POR:

CONCEJAL PORTAVOZ GANEMOS ALBACETE
ÁLVARO PEÑARRUBIA RAMÍREZ
FECHA: 24/01/2018



Ayuntamiento de
ALBACETE

NIF: P0200300B

Grupo Ganemos

Argamasón. La instalación de esta granja de cría y recría tiene el agravante de que crearía una presión para la instalación de granjas de engorde en un entorno de alrededor de 50 km para dar salida a los lechones nacidos en aquella granja.

En la pedanía de Tinajeros de nuestro término municipal se están efectuando los trámites para la reapertura de otra granja que llevaba cerrada cinco años y cuya instalación está ubicada a 500 metros del núcleo urbano. Contra esta reapertura se han conseguido 140 firmas, siendo el alcalde pedáneo de la localidad quien se ha puesto en contacto con el Ayuntamiento de Albacete y la Junta de Comunidades de CLM para instarles a que impidan esta reapertura.

La instalación de este tipo de explotaciones de ganadería industrial intensiva genera más perjuicios que beneficios en aquellas zonas donde se instalan: olores, impacto visual, proliferación de insectos y roedores, enormes consumos de agua o contaminación del suelo y las aguas subterráneas por los purines producidos, son algunos de sus inconvenientes. A ellos hay que sumar que estas granjas producen gases de efecto invernadero, principalmente metano, que son evacuados directamente a la atmósfera, sin realizar tratamiento alguno.

Frente a todas estas adversidades, los promotores de estas actividades suelen vender por anticipado la supuesta gran generación de puestos de trabajo para ganarse el favor de ciudadanía y administraciones. Al contrario, se demuestra que este impacto en el empleo es muy escaso, ya que son instalaciones prefabricadas, idénticas, que se dejan montadas a ganaderos locales para realizar la tarea de engorde de cerdos, y que apenas necesitan personal para su funcionamiento una vez están en marcha.

Uno de los factores que han provocado la proliferación de peticiones de permisos de estas macrogranjas, potenciadas por grandes empresas, son los incentivos que han encontrado en la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. La administración regional está subvencionando su instalación a través de las líneas de ayuda para la instalación de jóvenes agricultores y la ampliación y modernización de explotaciones agrarias bajo el reclamo de que "crean empleo".

El modelo de negocio de estas explotaciones (industrial, intensivo y negativo para el medio ambiente), ha provocado su expulsión, previa protesta de los vecinos, de zonas como Montealegre o Tobarra. De hecho han generado un movimiento vecinal de rechazo en amplias zonas de la Región de Murcia, Castilla y León, Andalucía, Cataluña, Galicia, Aragón y Castilla-La Mancha.

La competencia en materia medioambiental es principalmente de la JCCM. No obstante, el Ayuntamiento sí tiene claras competencias en urbanismo que pueden condicionar o restringir la implantación de estas actividades. De hecho, en base a ellas se han realizado informes negativos para el permiso solicitado en la zona de Casa Grande pero, en otros casos con casuísticas diferentes y la normativa actual, las conclusiones de estos informes podrían no haber sido desestimatorias.



Corrección moción granjas porcinas - AYUNTAMIENTO DE ALBACETE - Cod.433323 - 24/01/2018

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
jFB5b77+ymymMeeUk
XeIFgd628nKVoyrOI
WmNUYuwYc=

Código seguro de verificación: P4XCGF-HDMWKUTD Pág. 2 de 3



FIRMADO POR:

CONCEJAL PORTAVOZ GANEMOS ALBACETE
ÁLVARO PEÑARRUBIA RAMÍREZ
FECHA: 24/01/2018



Ayuntamiento de
ALBACETE

NIF: P0200300B

Grupo Ganemos

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal Ganemos Albacete propone al Ayuntamiento Pleno la adopción de los siguientes acuerdos:

1. Trasladar a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha la petición de excluir de las ayudas a instalaciones agropecuarias a iniciativas de macrogranjas porcinas que tantos peligros ambientales traen aparejados y tan poco empleo generan, retirando la Consejería de Agricultura las subvenciones a este tipo de explotaciones de ganadería intensiva y que, a cambio, apoye la ganadería extensiva tradicional.
2. Instar a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha a modificar la legislación en materia medioambiental para garantizar la preservación del medio ambiente con respecto a las grandes granjas ganaderas intensivas.
3. Dentro del ámbito competencial del Ayuntamiento, modificar cuanta normativa municipal sea necesaria para evitar, o restringir al menos, la implantación y concentración de macrogranjas y grandes instalaciones de ganadería intensiva similares.

Albacete, 24 de enero de 2018

Álvaro Peñarrubia Ramírez
Concejal Portavoz de Ganemos Albacete



Corrección moción granjas porcinas - AYUNTAMIENTO DE ALBACETE - Cod.433323 - 24/01/2018

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
jFB5bf7+ymymMeeUk
XeIFgd628nKVoyrOI
WmNUYuwYc=

Código seguro de verificación: P4XCGF-HDMWKUTD Pág. 3 de 3